



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

9392

Juicio sobre delitos leves 284/2020. Notificación

D/Dña. LOURDES PEÑA ARANGUREN , Letrado de la Administración de Justicia del JDO. INSTRUCCION N. 8 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se ha seguido procedimiento número LEV 284/19 en el que se ha dictado auto de rectificación de sentencia contra la que no cabe interponer recurso sin perjuicio de los recursos que proceden contra , en su caso, la resolución originaria que ya quedaron indicados al ser notificados .

Y para que sirva de notificación en forma a EMILIO SANCHEZ GALAN se expide la presente haciéndole saber que el procedimiento arriba indicado se encuentra a su disposición en la secretaría de este Juzgado a la que podrá dirigirse para obtener conocimiento íntegro de la mencionada resolución.

Palma 24 de julio 2020

La letrada de la Administración de Justicia

